



Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Declaración en nombre de la República del Paraguay

**Conferencia de Revisión de las Partes del Tratado sobre la No
Proliferación de Armas Nucleares**

Debate General

Embajador **Marcelo Scappini**
Representante Permanente

Abril de 2026

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

**Conference of the Parties to the Treaty on the Non-Proliferation
of Nuclear Weapons**

General Debate

Ambassador **Marcelo Scappini**
Permanent Representative

April 2026

Please check against delivery

5 minutos.

Gracias, señor presidente,

1. Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de la República del Paraguay. De inicio, agradecemos los esfuerzos realizados por la presidencia para buscar soluciones a los múltiples desafíos que enfrentamos en este sector. Cuento, Señor presidente, con la colaboración de mi delegación para el desempeño de sus labores.

Señor presidente, distinguidos delegados,

2. La difícil coyuntura actual de seguridad internacional nos vuelve a recordar que la paz en el mundo depende de un delicado balance que, de ser perturbado, promete tener consecuencias de gran magnitud.
3. Reiteramos que es sumamente preocupante el reavivamiento del modelo de seguridad basado en la disuasión y amenaza del uso de armas nucleares. De nuevo, se cierne sobre el mundo la sombra de una catástrofe de consecuencias humanitarias incalculables, por ello, es importante tener siempre presente que aquello que para algunos es sinónimo de seguridad, para la gran mayoría de los países del mundo representa justamente lo contrario: un riesgo latente que pone en vilo la seguridad colectiva y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Señor presidente,

4. Estamos convencidos que el TNP es la base del régimen de desarme, la no proliferación y del uso pacífico de la energía nuclear. Por ello, es de suma importancia la implementación equilibrada, integral y no discriminatoria de sus tres pilares para lograr sus objetivos.
5. Estamos convencidos además que este instrumento se perfecciona y complementa dentro de la arquitectura internacional de desarme con el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Asimismo, las declaraciones de Zonas Libres de Armas Nucleares, como las establecidas en virtud de los Tratados de Tlatelolco – del que mi país forma parte – Rarotonga y Antártica, se constituyen en otro fundamento central que refuerza esta arquitectura universal, a través de esfuerzos regionales.

Señor presidente,

6. El Paraguay se permite reiterar la necesidad del pleno respeto al derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación, tal y como se reconoce y prevé en el artículo IV del TNP, que reconoce además el rol fundamental que cumple el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su Sistema de Salvaguardias en la aplicación de las obligaciones contraídas por los Estados Parte en virtud del Tratado, asimismo, subrayamos también que no es aceptable que estos derechos se utilicen para enmascarar el desarrollo con otros fines.
7. Las importantes contribuciones que las aplicaciones pacíficas nucleares tienen en la seguridad alimentaria y la inocuidad; nutrición y salud humana, incluida la prevención y el control de enfermedades; sanidad y producción animal; protección ambiental; gestión de los recursos hídricos, entre otros; son cuestiones de fundamental importancia para el Paraguay.
8. Consecuente con ello, señor Presidente, finalizamos resaltando que esta Conferencia de Examen debe estar orientada a priorizar áreas de interés común que sean fácilmente alcanzables, como ser la cuestión de los usos pacíficos de la energía nuclear; para discutir enfoques regionales de colaboración para el uso de la energía nuclear; así como para la educación en materia de desarme y no proliferación y la creación y fortalecimiento de capacidades a través de la cooperación internacional para los países no nucleares y en desarrollo.

Muchas gracias, señor presidente.